

Normativa del Capítulo de Tecnólogos en Ciencias Médicas autorizados por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, publicada en La Gaceta No. 199 del 16 de octubre de 2012
Oficio a la Fiscalía General: Dirigido al Fiscal General y debidamente firmado.
Formulario de Registro de Incorporación.
Certificación original de Antecedentes Penales: En el caso de los nacionales, deberán solicitarla ante el Registro Judicial. No se recibirán documentos con más de tres (3) meses de expedidos. En el caso de solicitantes extranjeros, deberán aportar certificación debidamente autenticada por las autoridades consulares correspondientes.
<ul style="list-style-type: none"> • Menos de tres (3) meses de emitido.
<ul style="list-style-type: none"> • Autenticaciones o Apostilla.
<ul style="list-style-type: none"> • Traducción al idioma español (traductor oficial C.R.).
Cuenta cedular: Firmado
Pago de derechos.
Fotografías: Una en traje formal.
Curso de Ética Profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos
Demostrar comprensión y dominio del idioma español: En el caso de los solicitantes extranjeros cuya lengua materna no sea el idioma español, deberán aportar certificación emanada por las instituciones autorizadas para tal fin, en la cual comprueben que leen, escriben y hablan el idioma Español.
Reciprocidad: En el caso de solicitantes extranjeros deberán acreditar que en su país de origen un costarricense con título de Tecnólogos en Ciencias Médicas, que solicita su autorización, puede ejercer la profesión en iguales condiciones, o sea que existe reciprocidad.
Diploma de Bachiller de Educación Media (Secundaria): Original y copia
<ul style="list-style-type: none"> • Sello de la institución académica.
<ul style="list-style-type: none"> • Autenticaciones o Apostilla.
<ul style="list-style-type: none"> • Traducción al idioma español (traductor oficial C.R.).
Diploma de Tecnología (Diplomado o Bachillerato Universitario): Original y copia
<ul style="list-style-type: none"> • Sello de la universidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Autenticaciones o Apostilla.
<ul style="list-style-type: none"> • Traducción al idioma español (traductor oficial C.R.).
Certificación de estudios: Original y copia
<ul style="list-style-type: none"> • Período en que se realizaron los estudios, Carga académica (horas o créditos).

<ul style="list-style-type: none"> • Materias cursadas (record académico).
<ul style="list-style-type: none"> • Sello de la universidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Autenticaciones o Apostilla, Traducción al idioma español (traductor oficial C.R.).
Plan o programa de estudios:
<ul style="list-style-type: none"> • Sello de la universidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Autenticaciones o Apostilla.
<ul style="list-style-type: none"> • Traducción al idioma español (traductor oficial C.R.).
Aprobación examen de suficiencia teórico-práctico.
Certificación de reconocimiento y equiparación de los estudios realizados (CONARE, Consejo Superior de Enseñanza o Colegio de Médicos y Cirujanos): Original y copia